

# LA VOZ DE

Sr. don Eduardo García Enterría  
(Notario)

Ramales

SANTILLANA

# HABANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL  
POTES, 30 DE MAYO DE 1923

A

734

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MÉJICO Y HABANA



EL SEÑOR

## Don Juan Antonio Balbás y Sánchez

FALLECIÓ EN LA VILLA DE POTES

EL DÍA 24 DE MAYO DE 1923

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

**D. E. P.**

Su viuda, doña María Vez y Prellezo; sus hijos, doña María Antonia, doña María de las Mercedes y don Juan; sus hermanas, la Excma. señora Condesa de San Diego, doña Jesusa, doña Angela y doña Emilia; sus hermanos políticos, sus sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y les participan que los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de la citada villa los días NUEVE y ONCE de Junio a las DIEZ de la mañana.

## Los españoles en Méjico

Hace ocho o diez años cuando Méjico atravesó aquel período anárquico y revolucionario, cuyas tristes y dolorosas consecuencias tuvieron que llorar tantos españoles, consignó LA VOZ su protesta contra los atropellos y deprecaciones de que eran objeto nuestros compatriotas, pero nuestro agente en Méjico nos indicó la conveniencia de que no continuáramos en esa campaña, porque, según nos decía, esas campañas de la prensa, resultaban contraproducentes, pues servían de pretexto para tomar represalias contra los españoles.

Por eso no insistimos entonces, y sólo alguna vez y de tarde en tarde, cuando teníamos noticia del asesinato de algún compatriota o del saqueo de sus propiedades, consignábamos nuestra protesta.

Ahora un distinguido paisano y suscriptor nos dice que en Méjico los españoles se hallan a la misma al-

tura que los chinos en punto a la consideración con que son tratados.

La prensa se ha quejado del abandono en que nuestra representación diplomática y nuestros gobiernos, tienen las personas y los intereses de los españoles en el extranjero y ahora, recientemente, hemos leído que algunos españoles, residentes en Méjico, piensan nacionalizarse en los Estados Unidos, renunciando a la nacionalidad española, seguros de que sus personas y sus intereses han de merecer mayores respetos, que los Estados Unidos sabrían imponer para garantizar los derechos de sus súbditos.

Es vergonzoso pero desgraciadamente es cierto.

En Méjico y ahora recientemente en Francia, se han dictado disposiciones legales, reglamentando y restringiendo el derecho de los extranjeros a poseer bienes inmuebles.

Si la ley se aplicara con el mismo criterio a todos los extranjeros, no habría nada que decir, pero en Méjico parece ser que se aplica con todo rigor a los

españoles y aún en muchos casos ni se cumple la ley pues a los expropiados de sus bienes no se les indemniza como la ley dispone, y a los extranjeros de otras nacionalidades, se les aplica con criterio más benigno, y siempre abonándoles el importe de lo que se les expropia. Y es porque la representación diplomática de estas naciones en Méjico, no consiente que a sus súbditos se les ocasionen vejaciones y hacen valer sus enérgicas reclamaciones, para ampararles en sus derechos, mientras que los españoles se ven desamparados y sus quejas no encuentran eco en nuestros Gobiernos o en nuestros representantes diplomáticos, y si estos formulan alguna reclamación, no surte efecto porque carece de la energía, de la fuerza necesaria para que sea debidamente atendida.

## En defensa de los Ayuntamientos

Unicamente, escribiendo desde Ultramar, puede atribuirse a los Ayuntamientos de Liébana el malestar de la Región.

Estos Ayuntamientos, que no serán mejores, pero tampoco peores que los de otros municipios, carecen en absoluto de recursos para realizar las mejoras necesarias y deseables; pues, aunque deban y quieran ser un elemento propulsor del progreso y de la prosperidad, es claro, que sin medios no es posible conseguirlo.

Gravitan sobre los Ayuntamientos infinidad de gastos «ineludibles», que absorben sus presupuestos y el sudor del esquilmo contribuyente rural.

Los seis Ayuntamientos de Liébana pagan a la Diputación por contingente provincial, ocho mil pesetas anuales próximamente cada uno.

Otras ocho mil pesetas importan, en algunos de ellos, los gastos por instrucción pública.

Y otra cantidad análoga han pagado por consumos hasta que fueron suprimidos recientemente.

Agregando a estas partidas los gastos carcelarios, las licencias por leñas y pastos, la beneficencia municipal, la veterinaria, el personal y material de Secretaría, é impuestos, resulta que ascienden o ascendían a veinticinco o treinta mil pesetas los gastos forzosos de cada Ayuntamiento.

Si éste, en vez de ser mero recaudador de esos cinco o seis mil duros anuales, en casi su totalidad para el Estado y la Diputación, pudiera aplicarlos en provecho del municipio, no hay duda que habría mejores escuelas, caminos, fuentes, abrevaderos, etc.

Pero a los Ayuntamientos les cuadra bien aquello de «sic vos non vobis», pues hartos tienen que confeccionar, a su coste los repartimientos para las contribuciones directas a la Hacienda, por rústica, urbana, pecuaria, in-

dustrial, cédulas y los expedientes de quintas, pagando además el timbre de cada pliego para el Fisco.

Desconociendo, sin duda, estas y otras gabelas e imposiciones tiránicas que pesan sobre los Ayuntamientos, dice el señor Torre estar seguro de que nadie podría aducir pruebas contra la aseveración de que el malestar lebaniego corresponde a los poderes y corporaciones constituidas.

Pues bien, ahí van algunas pruebas, entre otras muchas que se podrían citar, de esa supuesta apatía de las Corporaciones.

Primera. Cuando la filoxera destruyó los viñedos hace 15 años, los Ayuntamientos y la Sociedad Económica de Amigos del País, además de practicar otras gestiones, acudieron reiteradamente a los Ministerios de Fomento y de Hacienda, solicitando del primero auxilio para facilitar la replantación a los viticultores pobres, y del segundo la exención de la contribución a las viñas destruidas, como dispone la Ley, ya que ellas se convirtieron en eriales improductivos.

Se tramitaron sendos expedientes en cada municipio, se hicieron muchos gastos (que aún duelen a muchos particulares, no por el desembolso, si no por el fracaso; y nada se consiguió del Estado. Siguen pagando los eriales la misma contribución que cuando eran viñas productivas, o mejor dicho, mayor, por los recargos impuestos posteriormente; y la replantación se ha costado por los dueños, pues únicamente la Sociedad Económica de Amigos del País recibe de la Diputación Provincial la subvención de 880 pesetas anuales, que invierte en la adquisición de injertos para cederlos a mitad de precio de costo a los pequeños viticultores.

Segunda. Muchos lebaniegos sufren ahora perjuicios con motivo de la enfermedad que hace más de un mes aqueja al único Notario de este distrito.

En previsión de ellos, los Ayuntamientos cuando hace años se reformó la demarcación notarial, solicitaron se repusiera la otra notaría suprimida, pero clamaron en desierto.

Tercera. El municipio de Cillorigo que tiene próximamente igual riqueza urbana que cada uno de los otros cinco de Liébana, viene pagando desde hace veinticinco años por imposición errónea de la Hacienda, mayor contribución urbana que los cinco municipios reunidos.

El Ayuntamiento ha reclamado constantemente, practicando diversidad de gestiones. Ha hecho a sus expensas varios Registros fiscales, calcados en la realidad, de los edificios y solares existentes; pero sólo ha conseguido gastar varios miles de pesetas que costaron esos trabajos; pues sigue pagando lo que arbitrariamente se le impuso; por que la Hacienda no aprueba ningún Registro fiscal si no lleva «alza» en la tributación; y naturalmente en este caso el Registro fiscal acusaba «baja».

Cuarta. Los desprendimientos del canchorril de Hormar destruyeron las comunicaciones y las mejores fincas ribereñas del pueblo de Colio. Nada se pudo conseguir del Gobierno para restablecer los puentes, varias

veces arrastrados. Pero, además, instruido por el Ayuntamiento el necesario expediente para eximir de la contribución a las fincas desaparecidas, la Hacienda resolvió que, en efecto, se las dé de baja en la contribución; pero cargando ésta a las demás fincas del término municipal. ¡Un sarcasmo del Estado Oficial!

Quinta. Abierta la carretera de Potes a Vega de Liébana, los particulares y Ayuntamientos interesados solicitaron la baja en la contribución de los terrenos expropiados. Se trabajó y gastó en el consabido expediente, pero sin éxito. Siguen y seguirán los antiguos dueños pagando contribución por las fincas ocupadas por la carretera.

Si en cosas de estricta justicia y de legalidad evidente no se consigue más que fracasos, gastos y sacrificios, no quedarán muchos ilusos con alientos y estímulos para gestionar concesiones graciosas o de favor.

Esta es la realidad y no otra desgraciadamente; pero no por culpa de los Ayuntamientos.

Un lebaniego práctico

## DE BUENOS AIRES

### Centro Montañés "Liébana en la Argentina"

Un año más de próspera vida cuenta este Centro bajo cuyo estandarte se cobijan los lebaniegos que en estas tierras lejanas conservan latente el cariño hacia aquellos pormenores mecidos a la niñez y que al recordarlos producen unas veces placer y casi siempre nostálgicas emociones.

La comisión directiva para festejar el VI aniversario de su fundación, invitó a todos los asociados el día 4 de marzo a concurrir al Parque Hotel de Vicente López, situado a pocos kilómetros de esta ciudad y cuyas tierras besan las espumantes olas del Plata.

Desde muy temprano empezaron a concurrir invitados valiéndose de los diversos medios de comunicación, pues apenas si serían las ocho, ya el espacioso parque se hallaba invadido de familias dispuestas a disfrutar un día de campo, plétorico de hermosura y apartados del estrepitoso ruido que en la metrópoli produce el continuo ir y venir de miles de carruajes y sus voces de alarma.

A las doce se sirvió a varios invitados una modesta comida en el hotel, mientras tanto muchas familias se veían tendidas sobre el frondoso césped a la sombra de algún majestuoso ombú, departiendo alegremente y permutándose algún manjar de la provisión que habían traído de sus respectivos hogares.

Por la tarde unos escucharon atentos las notas de una selecta orquesta, de la cual formaban parte algún hijo de lebaniegos y otros se agitaron disfrutaron y aplaudiendo en varios ejercicios físicos tales como carrera de señoritas, embolsados y otros varios números del programa que despertaron la curiosidad de la concurrencia.

En esta forma transcurrió el día hasta el oscurecer hora en que los concurrentes empezaron a desfilar llevando la satisfacción de haber pasado un día grato y saludable.

La nota más simpática que en esta fiesta dió la concurrencia fué el orden y cultura con que todos se condujeron, pues, apesar de los varios accidentes que se produjeron en los deportes al disputarse los premios, todos acataron el veredicto del jurado sin hacer observaciones exigentes.

No quisiera dar por terminada esta crónica sin hacer re-

saltar el valor histórico que para nosotros como españoles y lebaniegos tiene este pedazo de suelo argentino donde se dió la fiesta llamado Vicente López.

Como españoles porque en este hermoso parque poblado de eucaliptos y ombús, algunos de éstos cinco veces centenarios, se conserva la histórica casa con sus patios andaluces y tiestos apiñados de flores, que en tiempo colonial fué residencia veraniega de los virreyes Vértiz y Sobremonte; y como lebaniegos porque su nombre perpetúa el recuerdo de un ilustre argentino autor del Himno Nacional, hijo de padres lebaniegos, pues aunque bajo el punto de vista hispano este hecho puede juzgarse de agresivo y rebelde a sus mayores, del americano le representa de emancipación y libertad sin cuyas virtudes difícilmente se hubiera llegado al actual grado de progreso.

En asamblea general ordinaria celebrada el día 11 del próximo pasado se aprobaron las cuentas y balance de 1922 y fueron nombrados por elección los miembros que han de regir los destinos del Centro durante el ejercicio de 1923 y 24. En reunión posterior, y por el mismo procedimiento, se distribuyeron los cargos en la forma siguiente:

Presidente, Claudio Torre; Vicepresidente, Braulio Santos; Secretario, Emeterio Soberón; Prosecretario, Manuel Sánchez; Tesorero, Julián Monasterio; Protesorero, Alejandro Torre; Vocales, Julián Fernández, Isidoro Bedoya, Severo Caldevilla y Ramón Peña; Vocales suplentes, Casimiro Iglesias, Pedro González y Manuel Cuevas; Comisión de cuentas, Anacleto Sánchez, Esteban Cuevas y Miguel Palacios; Jurado, Paulino Alles, Indalecio Sánchez, Vicente Beares, Delfín Cuevas y Fermín Rodríguez.

El 31 de marzo contrajo enlace en esta ciudad la estimada señorita María Luisa Palacios, de Potes con el señor Abelardo Bonza, de Miño, Coruña.

Actuaron como padrinos la señorita Rosario González y don Dionisio Palacios, padre de la desposada.

Victima de larga enfermedad dejó de existir en esta capital el día 7 del actual la señorita Juliana García, natural del pueblo de Campollo.

El recuerdo de sus dotes morales, hizo que en la hora del sepelio una crecida concurrencia acompañara sus restos al cementerio del Oeste donde se les dió cristiana sepultura.

EMETERIO SOBERON

Buenos Aires, abril 12 de 1923.

### Los relojes públicos de la villa de Potes

La villa de Potes tiene un reloj público; mis buenos amigos don Manuel Bustamante y don Eugenio Martínez tienen cada uno, generosamente, un reloj al público; yo les juro por Mahoma, si ustedes lo ponen en duda, que estos relojes a un amigo y a mí nos traen preocupados; ustedes se podrán reír escépticos o burlones al escucharnos, pero tengo por bien seguro que terminarán por convencerse; que el asunto es serio.

Ustedes ya saben lo que es un reloj; yo no trataré de enseñárselo; lo saben ustedes muy bien y lo habrán oído muchas veces; pero aunque yo se lo repita no les extrañará; nada más natural que la repetición tratándose de relojes. Aparte de un mueble decorativo, en las casas y un objeto de lujo personal, en

individuo, tiene el reloj un altísimo papel social y en la vida de la humanidad, una sacratísima función que representar.

Socialmente es de tal valor su misión, que sin él la organización social se trocaría y alteraría hasta la anarquía y el caos. Él dirige y preside todos nuestros actos. Cuando despertamos de un reparador, tranquilo, o no tranquilo y reparador sueño, miramos el reloj; él nos indicará si debemos levantarnos o continuar «a la bartola»; no vamos a nuestros quehaceres, si él no nos lo manda; si nos sentamos a la mesa sin su indicación, aunque el estómago opine lo contrario...; nada, nada, en una palabra hace el individuo sin consultarle.

Humanamente, tiene todavía más valor. Es un centinela, siempre alerta, que ni un instante se distrae; segundo a segundo nos cuenta la vida que se nos va como diciéndonos: No la desperdiciéis; aprovechad este riquísimo tesoro de vuestra corta existencia; que la vida es breve, el tiempo se marcha y no retrocede, y no lo véis, hombres distraídos. Ha nada, erais muchachos que ibais al colegio y jugábais al «marro» contentos y felices, y hoy sois unos hombres maduros que no jugáis al «marro» pero tomáis en serio otras cosas, que también son juegos y no os dejan estar contentos y ser felices.

Pues bien; de estas dos altas funciones indicadas, no se han dado cuenta nuestros relojes públicos de la villa, y mi amigo y yo nos hemos puesto a pensar en los motivos de tal desapercibimiento; y después de honda cavilación, hemos llegado a la conclusión de que se trata de una desavenencia, de una rivalidad de dos compañeros. No acertaremos, quizá, pero nadie nos quitará de pensar así y de igualmente creerlo.

Observen ustedes bien y se pondrán a nuestro lado, pues verán que esos relojes están en desavenencia con sus universales compañeros, de los que casi siempre discrepan, y están, también, disconformes entre sí, hasta llegar a la lucha. En Madrid, en Santander o en Rases, tienen las doce, pongo por caso, pues en Potes las once y media o las doce y media; ello depende del talento que se gasten nuestros señores relojes. ¡No digamos nada de ellos dos! Si la torre llama a comer, Bustamante nos llama a «tomar las once».

En parte, disculparíamos esta discordancia, si fuera menos importante su misión; que no dejamos de comprender la envidia que pasará el de Bustamante, en su mudez, cuando oiga las solemnes y casi musicales campanadas del de la Torre. Y también comprendemos la «pelusa» en que se consumirá el de la Torre al pensar en su soledad y orfandad comparadas con los mimos y atenciones de que es objeto el de Bustamante.

Y es tal su disonancia y la persistencia en serlo, que alguna vez (si ustedes quieren creerlo lo creen y sino lo dejan) ha sucedido el siguiente caso: El de la Torre dá una hora; suenan sus campanadas anunciadoras; y el de Bustamante, que distraído, no se había fijado que andaba cerca de ir acorde con su compañero, al notarlo, corre rápidamente sus manecillas y se adelanta o se atrasa, lo que regularmente le convenga, para marcar la diferencia que sostiene la rivalidad. Ante todo, tenacidad y coraje.

No ignoramos que esto le preocupa a nuestro querido amigo don Manuel Bustamante; muchas veces le hemos visto risueño y complaciente, arrimadito a su preciosa prenda, acariciándole tal vez y tratando de

convencerle de que fuera razonable; pero él sigue «terne que terne».

Amigo Bustamante, voy a permitirme darle un consejo; perdóneme. No se haga usted caso de su reloj; no le preocupe su actitud; yo sé que no podrá usted nada contra ella, ni su amabilidad, ni su diplomacia, ni sus suaves modales. ¿Sabe usted porqué? Se lo voy a decir. Escúcheme.

Bajaba yo un día de «el Cantón» a «la Plaza», cuando al llegar junto a la casa de don Heliodoro Valle, el simpático y decorador barbero, me fijé en su reloj que con sarcasmo se denomina «Hora fija».

No sé lo que yo ví entonces; no sé si será una alucinación, acaso lo sea; pero me pareció que su reloj de usted se transformaba en un ser humano; los ojos de la llave eran sus ojos, y las manecillas del reloj, los brazos; y aquellas ojos se reían burlones mirándole a usted al mismo tiempo que las manecillas se movían señalándole. Yo no me acuerdo bien de este último detalle; pero tengo una ligera idea de que tomaron una actitud un poco picaresca que parecía decir: Yo a mi amo me le paso por la péndola y ya ve usted que ésto es muy significativo; que la terquedad de los relojes cuando se empeñan en ir discordes, es imposible de corregir; ya lo demostró Carlos V. No intente usted superarle, que irá derecho al fracaso; ni tampoco se disguste por ello. Potes es un pueblo paciente y convencido, hace tiempo, de que está condenado a que sus relojes públicos no le marquen la «hora fija», y nada le sorprende.

UN VECINO

NOTA.—No les habrá pasado desapercibido que sólo hemos hecho mención de dos relojes.

Al de don Eugenio Martínez le hemos entrevistado: Yo, señores—nos ha contestado—me encuentro aquí por un error; mi máquina, mi incomparable máquina, no fué fabricada para este país, donde la gente se parece a los liliputienses; yo fui hecho para la Patagonia; soy reloj de bolsillo para gigante.

Me embalaron equivocadamente y me enviaron a Liébana, donde nadie me puede llevar consigo; y por eso mi amo aquí me tiene colgado de esta escarpia, como un ahorcado, porque no sirvo para otra cosa.

Tan aburrido y desesperado estoy, que no estoy enterado de las cosas de mis compañeros, porque nada me interesan, y a veces, ni de las mías. Mi ritmo hace tiempo que no os ritmo... Nada más puedo decirles.

Nosotros nos dimos por satisfechos.

## DE LOS VALLES

### Vendejo.

*Alumbramientos.*—Han dado a luz con toda felicidad en este pueblo, un fuerte mozo cada una, las apreciables vecinas del mismo, María Rosa Fuente y María Fuente López. Salud para criarlos.

--(o)--

*Nuevos matrimonios.*—En el cercano pueblo de Caloca han contraído matrimonio tres simpáticas jóvenes del mismo, Felipa Mediavilla, Andrea Pérez y Aurora García; no pudiendo hacer constar nada más que el nombre del novio de la prime-

ra (que es mi consecuente amigo el bizarro mozo de Bárago, Alberto Gutiérrez Sánchez) por ignorar completamente los de los otros dos. Muchas felicidades y eterna luna de miel les deseo a todos.

—(o)—

**Viajeros.**—Después de varios años de estadía en Morelia (R. Mexicana) hemos tenido el singular placer de conversar, aunque por pocas horas, en este pueblo, el día 8 del corriente, con los distinguidos señores don Ramón R. Díaz de El Horrin, (Infiesto) y don Manuel Alonso, de Cangas de Onis, consocio el primero e íntimos amigos los dos de mi queridísimo discípulo y ahijado Máximo Díez, residente desde 13 años en referido Morelia, en la laboriosa ocupación del comercio. Dicho señor R. Díaz trae a España la representación moreliana como Vicecónsul de España en aquella población para el Primer Congreso del Comercio Español en ultramar, y además el encargo de su referido consorcio Máximo, de llevar en su compañía, cuando a Morelia regrese, (que piensa hacerlo en vapor que salga de nuestra capital Santanderina el 19 del próximo venidero julio) a la anciana y queridísima madre del Máximo, Jesusa Díez Herrero, a fin de que ésta pase el resto de sus días al lado de su referido hijo.

Dichos señores R. Díaz y Alonso son la bondad por excelencia y el tipo de la amabilidad, para quienes desea toda suerte de complacencias en esta patria chica y un feliz regreso a aquellas lejanas tierras de Moztezuma donde tantos y tan importantes negocios reclaman su presencia.

—(o)—

**Nueva casa.**—En la primera quincena del corriente mes de mayo ha dado principio a la construcción de la casa destinada a cuadra y pajar, que en la amplia y céntrica finca denominada «Huerta de los Cerdos» hace el vecino de este pueblo Francisco Gómez.

El maestro cantero, encargado de referida construcción, es el conocidísimo cuanto inteligente maestro de esta clase de obras, don Francisco Félix, vecino en la actualidad del pueblo de Ojedo y de nacionalidad Portuguesa, acompañado de tres buenos trabajadores oficiales y su correspondiente barruco. Dada la bien puesta fama que en toda Liébana tienen referido don Francisco y personal a sus órdenes, no dudo dejen concluida referida obra con la solidez y buena vista que en tan placentero sitio la misma requiere, ofreciéndole hacerlo constar en este estimado periódico, en su día, del que es suscriptor tan acreditado maestro.

—(o)—

**Feria.**—En la próxima villa de Cervera del río Pisuerga tuvo lugar en los días 10 y 11 del corriente mes la tan renombrada de la Ascensión, en la que, según referencias del digno concejal de este pueblo, don Francisco Bravo Mediavilla, estuvo muy buena en precios y número de transacciones. Dado el temporal recibido en este mes, es de esperar se sostenga el regular precio de toda clase de ganado, por el mejoramiento experimentado con tal lluvia en los pastos y praderas.

—(o)—

**Nuevo indiano.**—Procedente de la República Mexicana y después de diez años de residencia en la misma, dedicado al comercio, ha regresado a casa de sus queridos y ancianos padres con toda felicidad de viaje, el día diecinueve del corriente, el simpático joven del cercano pueblo de Caloca Ángel Vejo Velarde, suscriptor entusiasta de este querido periódico.

De todas veras me congratulo de la feliz llegada de mi querido sobrino a la casa paterna, a quien doy la más sincera enhorabuena, haciéndola extensiva a sus referidos hermanos Víctor y Clara y demás familia, deseándole grata estancia en el pueblo que le vio nacer.

Mi referido sobrino da razón de muchos jóvenes que

residen en México y cercanías, habiendo sido portador de numerosos encargos que le encomendaron los mismos a su salida de aquel país para sus respectivas familias y amigos, constandome ha desempeñado la misión con toda exactitud, que le honra bastante.

VELARDE

## Polaciones

El jueves 17 contrajeron matrimonio en la parroquia de la Sierra los jóvenes de Cotillos, Domingo de la Torre Alles y Ascensión González Gómez. Les deseamos una dicha interminable.

—(o)—

En el mismo día y presidiendo la ceremonia el dignísimo Juez municipal don Francisco Fernández Gutiérrez, contrajo segundas nupcias en la parroquia de Belmonte con la joven de este pueblo Irene Fernández, el concejal de este Ayuntamiento y vecino de Tresabuela don Benigno Fernández Torre. En este culto Valle no existe la bárbara costumbre de las encerradas, pues si alguna vez se ha dado alguna, no ha obedecido al estado de los contrayentes, sino a otras causas.

A nuestro juicio no están nunca justificadas esas salvajes expansiones, pero aunque hubiera esa costumbre, las segundas nupcias de don Benigno, eran dignas del más profundo respeto, pues desde el año de la gripe lucha valerosamente para sacar adelante a cuatro hijucas, que necesitan una segunda madre. Mucho celebraríamos que la bondadosa Irene no cambiara de carácter y que no degenerara nunca en madrastra y... que todos sean felices.

—(o)—

Con el objeto de inspeccionar las obras de ampliación que se están efectuando en su casa de Belmonte, ha pasado en este pueblo varios días, procedente de Madrid, don Carlos Cosío García.

—(o)—

Damos la más cordial enhorabuena a nuestro amigo el joven Tomás de Cosío Gómez, por haber sido aprobado en la Audiencia de Burgos para secretario de los Juzgados municipales.

—(o)—

Hemos tenido el placer de saludar al joven comerciante Vicente de Cosío, que ha llegado de Mora de Toledo a casa de sus padres a Puente Pumar.

—(o)—

Con gran pesar hemos sabido el fallecimiento en Colindres del médico que fué de este Valle don Santiago Blanco. R. I. P.

—(o)—

Callen ya los malos agoreros. Para el día 30 está anunciada la subasta de la conducción de la correspondencia en auto desde Pesués a las Ventas de la Laguna de este Valle. ¡Se han contado más mentiras!...

—(o)—

Lo que es una verdad muy amarga es que continuamos sin médico alguno, lo cual va preocupando a los despreocupados inclusive, cuanto más a los que se ahogan en poca agua. Dicen muchos que el Ayuntamiento debiera nombrar un mular interino, porque la gripe nos anda ya rondando.

—(o)—

Madaluxe García, esposa de nuestro amigo de Tresabuela, don Gerardo Barrio Madrid, ha dado a luz una niña felizmente, Mariana Morante, consorte de nuestro amigo Jesús vecino de Salceda. Que sea enhorabuena.

—(o)—

El día 20 del actual y por el culto párroco de Santa Eulalia, don Vicente Gómez, le fueron impuestas las aguas bautis-

males y con ellas el nombre de Luz, a una niña de los vecinos de aquel pueblo Félix Fernández y Josefa Morante. La nueva cristiana fué apadrinada por sus tíos de Pejanda, don Francisco Fernández y la señorita Daría Morante, teniendo la chiquillería dulces en abundancia, que no en valde es indiano el padrino y espléndida la madrina. La nueva madre fué muy obsequiada por su parentela con las ofrendas de costumbre, pues cuando hace el primer vástago, sea del sexo que fuese, es por acá la madre muy visitada y casi nadie va con las manos vacías. En recompensa también es uso *celebrar el bautizo* con un banquete. Siguiendo esta costumbre, el día dicho, sentaron sus padres a la mesa a más de cuarenta comensales, casi todos parientes. Hacemos fervientes votos porque Nuestra Señora de la Luz, acoja bajo su patrocinio a la nueva cristianuca y le dé las gracias espirituales que más le convengan para cumplir su destino...

EL CORRESPONSAL.

### **Gillorigo**

Se encuentra en su pueblo de Lebeña, don Germán Pardueles, que después de varios años de ausencia ha regresado de Méjico, donde se halla al lado de su hermano don Lino, gerente de la importante fábrica de Metepec.

Sea bienvenido y le deseamos que la temporada que se propone pasar en Liébana sea grata.

**Defunciones.**—En Castro falleció a los 28 años de edad la vecina de dicho pueblo Inocencia Pérez, dejando dos huefinitos de corta edad. Lo sentimos.

En Ojedo falleció el niño José Luis, primogénito de nuestros amigos don Manuel Torre y doña Sabina Salceda.

Muy de veras lo sentimos.

También falleció en Esanos, después de larga enfermedad, el vecino de dicho pueblo Mariano Santervás y en Castro Dionisio Almirante. Descansen en paz.

A la madura edad de 83 años, dejó de existir en Lebeña doña Micaela Prellezo. Acompañamos en el dolor a su familia.

En el mismo pueblo falleció también doña Felisa Pardueles, dejando siete hijos de corta edad. A su afligido esposo don Félix Cotera, damos nuestro sentido pésame.

También falleció en Tama la apreciable vecina Faustina Dosal. Acompañamos en el sentimiento a sus jóvenes hijos.

Y por último, en el cementerio de Viñón recibió cristiana sepultura el cadáver de la caritativa vecina de este pueblo doña Juana Cuevas. Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro sincero pésame, especialmente su hijo don Florentino Fernández (ausente).

Aunque la lista de muertos es larga en este mes, la gripe sigue arreciando y son muchísimos los enfermos a la hora que escribo y algunos de gravedad.

**Enlaces.**— En la parroquia de Tama unieron sus destinos el día 28 del pasado abril, los simpáticos jóvenes de este pueblo Lino Fernández y Elisa Polantinos. Fué grande el número de convidados y como los novios, contra lo que ahora es moda, quisieron disfrutar en su pueblo las primicias de su nuevo estado, la animación duró hasta altas horas de la noche. Reciban los jóvenes contrayentes nuestra cordial enhorabuena.

También en la iglesia de Ojedo se celebró el día dos del actual el matrimonial enlace de los jóvenes Eusebio Galiente, de Ojedo y Eusebia Sánchez, de Llayo, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

En la iglesia parroquial de Cobeña recibieron también la bendición nupcial los apreciables jóvenes de este pueblo, Antonio González y Bernardina Cuevas, siendo apadrinados en el solemne acto por sus próximos parientes el rico indiano de Trillayo don Felipe Cuevas y su simpática hermana, señorita Elisa Cuevas. Firmaron el acta como testigos don Francisco González, de Campillo y don Angel Vélez, de Trillayo, dándose el caso singular de que el joven sacerdote que administró el Sacramento era éste el primer caso en que actuaba.

Felicitemos al nuevo matrimonio deseándole una interminable luna de miel.

Ha tomado posesión de la escuela de Viñón don Ceferino Mata Arce, recientemente nombrado por el señor jefe de la Sección de Instrucción pública.

Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

### **Valderrodies.**

La plaga de ratones que parece haber invadido toda o la mayor parte de Liébana, como consecuencia de la escasez de nieves durante los últimos inviernos, ha llegado también aquí y tiene muy preocupadas a las gentes, pues a juzgar por lo que ya ha ocurrido en algunos pagos donde la destrucción del trigo es casi completa, temen ocurra lo mismo en los demás, si bien, hoy por hoy, todavía se conservan en regular estado. En algunas partes, después de concluir con el trigo han comenzado con la rebielga, destruyendo la semilla en unos sitios antes de nacer y en otros la planta ya nacida. No conformes con esto han acometido con los prados y me dicen que en algunos de los pueblos altos hay prados medio pacidos ¡por los ratones!; esto ya es el colmo. Dicen los viejos que han visto muchas *cortas*, pero como la de este año no recuerdan otra. En vista de que no hay medio humano de defenderse los vecinos de Perroso, alarmados, han decidido hacer una rogativa por si El Señor tiene a bien hacer lo que hoy por hoy a ellos les es imposible.

Por si esta calamidad de los ratones era pequeña, la falta de agua hace que los prados, sobre todo los que tienen suelo poco fresco, estén con escasísima yerba y ésta de mal color; nueces no dejaron ni una las heladas, así que el año se presenta muy negro. En fin: Dios lo quiere así y a nosotros nos tocó conformarnos con su voluntad. La prueba de que esta conformidad existe la tenemos en el entusiasmo con que se celebra el mes de la Santísima Virgen. Da gusto ver a las muchachas rebuscando en cada huerto las mejores flores para Ella, el placer con que los dueños conceden el permiso que se pide más por costumbre que por necesidad, pues es sabido que tratándose de obsequiar a la Madre de Dios todas las cosas lebaniegas abren de par en par, sus puertas; la concurrencia a los rosarios de días de fiesta y la buenísima voluntad con que las jóvenes cantan a la Virgen. Ella proveerá; a nosotros nos toca tener paciencia y si es necesario apretar un poco más la petrina. Con esto y con lo que los buenísimos ase-

tradores traigan como fruto de su muy honrado y fatigoso trabajo iremos tirando hasta que Dios quiera cambie la suerte.

—(o)—

Ha dado a luz en Perrozo un niño, que vino a aumentar la colección, la esposa del apreciado vecino Toribio Rubiano, Victoria Cuesta. Fué bautizado con el nombre de Marcelino, siendo padrinos los niños Lucas Cantero y María Cuesta. En cambio se encuentra enfermo, aunque no de gravedad el hijo de los mismos Máximo Rubiano, simpático niño de cuatro años cuyo nombre ya apareció en la VOZ como recompensa a un extraordinario acto de deferencia y respeto hacia su pobre madre. Su olicamos al señor médico y a los que le asisten le cuiden muy bien para que sane pronto.

—(o)—

Nos es gratisimo publicar que ha comenzado en Perrozo la repoblación del viñedo, cabiéndole el honor de haberla iniciado con una viña de unas setecientas plantas, a nuestro querido amigo don José Martínez. Le han seguido nuestros amigos Fausto Agüeros, Julián Villanueva y Angel Cabeza.

—(o)—

Aunque tarde, por descuido, tenemos el gusto de partticipar se encuentra entre nosotros la distinguida esposa de don José de las Cuevas, de Perrozo, doña Maura N.

La deseamos muy feliz estancia.

## AL VUELO

### Precios del mercado del lunes 28 de mayo

Trigo, 47 reales cuarto.

Maíz, 42 id. id.

Garbanzos, 22 id. emina.

Legumbre, 9 id. id.

Habas, 10 id. id.

Fréjoles 24 id. id.

Alubias, 19 id. id.

Patatas, 9 id. id. arropa.

Huevos, 8 y 7 id. docena.

=(o)=

Con objeto de pasar una temporada en esta villa, ha llegado con su distinguida familia nuestro amigo don Agustín Gutiérrez, notario que fué de este distrito y actualmente de Almería. Sea bienvenido.

Víctima de la enfermedad que desde hacía algunos meses venía minando su existencia, y cuyo alivio vino buscando a este clima, falleció en esta villa el 24 del actual nuestro distinguido amigo don Juan Antonio Balbás. A su afligida esposa doña María Vez, a sus hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

=(o)=

A la avanzada edad de 92 años, falleció en el pueblo de Baró la señora doña Emilia de las Cuevas, que por sus virtudes y las excelentes condiciones de su carácter, gozaba de general estimación. Reciban sus numerosos sobrinos, entre los que contamos con muchos buenos amigos, nuestro pésame.

Acompañamos de todo corazón a nuestro buen amigo don Bernardo Gómez Enterría, en el dolor que le aflige por la muerte de su hijo Ricardo, que tras de breve enfermedad, falleció en Baró el día 23 del actual a los treinta años de edad.

=(o)=

Habiendo marchado con licencia por enfermo el notario de esta villa don Indalecio Cortines, viene a sustituirle el que lo es de San Vicente de la Barquera, don José Ocampo, quien los lunes se halla en Potes, para el despacho de los asuntos de la Notaría.

=(o)=

Ha obtenido el retiro en la Guardia Civil don Julián Bascónes, natural de esta villa, donde ha fijado su residencia. Sea bienvenido.

=(o)=

Con objeto de embarcar para Buenos Aires, han salido de esta villa la semana pasada la vecina doña Librada Bustamante con su hija Juana Cabo, el joven José Santervás y la joven Jesusa Pérez.

Les deseamos feliz viaje y muchas prosperidades.

=(o)=

Después de terminar en Burgos con brillante resultado su carrera de maestra ha regresado a Cabezón de Liébana, la señorita María del Carmen Bedoya y Rodríguez de Cosgaya. Reciba la más cordial enhorabuena en unión de su respetable madre y demás familia.

=(o)=

En su compañía y también con buen resultado regresó de la misma población con el tercer curso aprobado de la misma carrera la joven Maximina González, de Barrio. Reciba también la enhorabuena.

## LA VOZ DE LIEBANA

REVISTA REGIONAL

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIEBANA, un año . . . . .	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año. . . . .	6 >
EN EL EXTRANJERO, un año . . . . .	15 >

PAGO ADELANTADO

### Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, «Provisión Americana».—Colón.

En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez, Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.

# Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Godina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

[ Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

## Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

## Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejor-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-  
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:-

# LA VOZ DE LIEBANA

REVISTA REGIONAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIEBANA, un año . . . . .	5 pes
EN PROVINCIAS, un año. . . . .	6
EN EL EXTRANJERO, un año . . . . .	15

PAGO ADELANTADO

## Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fer-  
dez, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, 25 de A-  
475.—Montevideo.

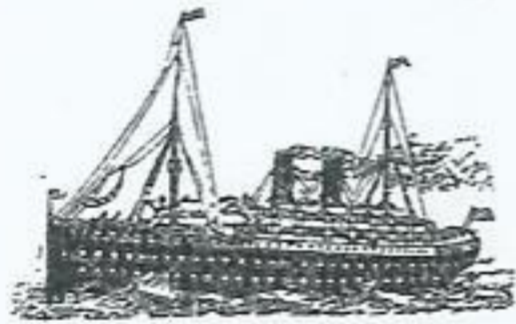
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenang

En Méjico: Agente general, don Faustino San-  
Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Bor-  
calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8,  
Simón Cabo, Rizo, núm. 28, Puentes Grandes.—  
bana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goy-  
nitez, 1.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de octubre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

# ALFONSO XII

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos  
PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

## Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de octubre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

# CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje  
todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE AL-  
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.